IMPORSOPAPEL
PAPELES SOTO SA
IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES

Mariscal Lamar 13-60 y Estévez de Toral
Pbx 282 3781 / 283 4363
284 2008 / 282 282
Bodega 096 760 3207
Papelería 099 855 5922
ventasbodega@imporsopapel.com.ec
ventaspapeleria@imporsopapel.com.ec

# INFORME DE COMISARIO

## PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Srs. Accionistas:
Ing. Hernán Soto Cepeda y Herederos del Sr. Gabriel Soto:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador y como COMISARIO de la Empresa Papeles Soto – Imporsopapel S.A., me permito poner a consideración de Uds., lo siguiente:

En mi calidad de comisario de la empresa, me es grato comunicarles que la empresa durante este año las ventas han tenido una disminución del 3.6% respecto a las ventas del año anterior, esto debido a la paralización que sufrió el país en el mes de octubre producto de medidas económicas que el gobierno pretendía tomar, por otra parte el margen de utilidad bruta ha disminuido en un 4%, los gastos disminuyeron en un 16%, resultado de una política de austeridad en ciertos rubros especialmente la nómina, el total entre costos y gastos disminuyeron apenas un 2.6% respecto al año anterior, lo que provocó una caída sustancial en la utilidad neta.

En cuanto al manejo de los inventarios estos se han mejorado y se puede tener stocks adecuados, garantizando de esta manera un eficiente despacho de productos, con lo cual se ha podido obtener un incremento en la satisfacción de los clientes, resultado de una mayor inversión en las importaciones de productos, especialmente en nuestras propias marcas.

Las utilidades obtenidas este año han disminuido drásticamente, hasta en un 30%, especialmente por todos los acontecimientos mencionados.

La disminución en la utilidad también afecto la de los empleados quienes este año percibirán mucho menos respecto a los años anteriores, sin embargo, el valor impuesto a la renta está casi por los mismos valores que el año anterior, por el efecto que tienen los gastos no deducibles especialmente por jubilación patronal y desahucio.

Por otra parte, la empresa ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones y deberes ante los organismos de control, se han pagado todos los impuestos que se nos ha generado por nuestras operaciones y la empresa cuenta con un historial crediticio impecable.

Es todo cuando lo que puedo corroborar como comisario de esta empresa.

Cuenca, 31 de marzo de 2020

Atentamente,

Ing. Marco Armijos
Comisario